



INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO AL 28 DE FEBRERO DE 2019

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del **Estado Financiero al 28 de Febrero de 2019**, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., al 28 de febrero de 2019.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Febrero** al Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo al H. Congreso del Edo.	X	Viernes 01 de marzo de 2019 se elaboró la sesión de cabildo.		
2. No se cuenta con Entidades Municipales	No	Ninguna		Ninguna
3. El Tesorero presenta al H. Ayto. Los Estados Financieros del mes anterior.	X	15 de marzo de 2019, se presentó y levanto la sesión de cabildo.		
4. Fecha límite para que el H. Ayuntamiento presente al H. Congreso	X	El día 25 de marzo del año en curso, para los Estados de Obra pública. Y para los estados		





**INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 28 DE FEBRERO DE 2019**

del Estado los Estado Financieros y los estados de Obra Pública.		financieros a través de medios electrónicos.		
--	--	---	--	--

III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado 2019	Recaudado al 28 de febrero de 2019	Pendiente de recaudar
1. Recursos Fiscales	Impuestos	\$945,386.48	\$383,585.90	\$561,800.58
	Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Derechos	\$265,672.76	\$67,634.10	\$198,038.66
	Productos	\$84,339.97	\$39,001.91	\$45,338.06
	Aprovechamientos	\$23,000.00	\$19,506.95	\$3,493.05
	Ingresos no Comprendidos en la fracciones anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Ingresos Propios 1		\$0.00	\$0.00	\$0.00
5. Recursos Federales	Participaciones Ramo 28	\$51,387,145.00	\$5,927,605.08	\$45,459,539.92
	Aportaciones Ramo 33	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Intereses sobre Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Aportaciones Beneficiarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6. Recursos Estatales 2		\$0.00	\$0.00	\$0.00
7. Otros Recursos 3	FORTAFIN-B	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	FORTAFIN-D	\$0.00	\$0.00	\$0.00





**INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 28 DE FEBRERO DE 2019**

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado 2019	Recaudado al 28 de febrero de 2019	Pendiente de recaudar
	FORTALECE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJER)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$52,705,544.21	\$6,437,333.94	\$46,268,210.27

Notas:

- 1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
- 2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
- 3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Opinión de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

Se tienen realizados avances importantes en materia de recaudación, ya que al **28 de FEBRERO** de 2019 se tiene un 40.57% de lo presupuestado para el ejercicio 2019 por concepto de impuestos, por lo que el H. Ayuntamiento ha realizado un control eficaz en la recaudación de ingresos. Asimismo, se tiene una recaudación en Derechos por \$67,634.10 que representa el 25.46% de lo presupuestado, con respecto a los ingresos por Productos y Aprovechamientos se recaudaron \$39,001.91 y \$19,506.95 respectivamente, representando el 46.24% y 84.81% de lo presupuestado, sin embargo, con el fin de alcanzar las metas programadas para este ejercicio 2019, se recomienda a la Tesorería hacer uso de las herramientas que permitan alcanzar las metas programadas. Una de ellas, a través de la invitación a los Contribuyentes, señalando los beneficios que representa estar al corriente con el pago de las contribuciones y en caso de ser necesario, empezar con las primeras etapas del Procedimiento Administrativo de Ejecución, a través de la notificación de los adeudos, principalmente del Impuesto Predial, a cada uno de los Contribuyentes.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2019	EJERCIDO Al 28/02/2019	DIFERENCIA POR EJERCER
Servicios personales	\$ 11,603,752.71	\$ 1,704,093.72	\$ 9,899,658.99





**INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 28 DE FEBRERO DE 2019**

CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2019	EJERCIDO Al 28/02/2019	DIFERENCIA POR EJERCER
Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,664,529.00	703,652.95	3,960,876.05
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	5,902,552.56	997,440.77	4,905,111.79
Remuneraciones adicionales y especiales	953,102.40	3,000.00	950,102.40
Seguridad social	-	-	-
Otras prestaciones sociales y económicas	83,568.75	-	83,568.75
Previsiones	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-
Materiales y suministros	\$ 3,813,439.97	\$ 489,110.80	\$ 3,324,329.17
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	865,904.80	45,407.44	820,497.36
Alimentos y utensilios	129,968.16	10,873.74	119,094.42
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	278,393.75	32,983.43	245,410.32
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	215,288.35	82,329.98	132,958.37
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,117,793.95	307,069.17	1,810,724.78
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	43,163.12	7,625.00	35,538.12
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	162,927.84	2,822.04	160,105.80
Servicios generales	\$ 5,290,386.22	\$ 658,041.01	\$ 4,632,345.21
Servicios básicos	2,162,658.68	283,208.00	1,879,450.68
Servicios de arrendamiento	374,900.84	125,000.00	249,900.84
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	516,355.07	-	516,355.07
Servicios financieros, bancarios y comerciales	95,351.98	3,233.70	92,118.28





**INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 28 DE FEBRERO DE 2019**

CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2019	EJERCIDO Al 28/02/2019	DIFERENCIA POR EJERCER
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	768,991.99	81,617.65	687,374.34
Servicios de comunicación social y publicidad	159,533.11	17,460.00	142,073.11
Servicios de traslado y viáticos	146,241.99	14,290.10	131,951.89
Servicios oficiales	612,517.20	12,491.91	600,025.29
Otros servicios generales	453,835.36	120,739.65	333,095.71
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 1,232,851.18	\$ 176,986.05	\$ 1,055,865.13
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-
Ayudas sociales	1,232,851.18	176,986.05	1,055,865.13
Ayudas Sociales A Instituciones	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-
Donativos	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 93,406.84	\$ 22,797.00	\$ 70,609.84
Mobiliario y equipo de administración	81,109.84	10,500.00	70,609.84
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,297.00	12,297.00	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	-	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-
Activos biológicos	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Inversión pública	\$ 30,126,707.29	\$ -	\$ 30,126,707.29
Obra pública en bienes de dominio público	28,913,034.91	-	28,913,034.91
Obra pública en bienes propios	473,605.48	-	473,605.48
Proyectos productivos y acciones de fomento	740,066.90	-	740,066.90





**INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 28 DE FEBRERO DE 2019**

CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2019	EJERCIDO Al 28/02/2019	DIFERENCIA POR EJERCER
Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 120,000.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-
Acciones y participaciones de capital	-	-	-
Compra de títulos y valores	-	-	-
Concesión de préstamos	-	-	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-
Otras inversiones financieras	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	120,000.00	-	120,000.00
Participaciones y aportaciones	-	-	-
Convenios	-	-	-
Deuda Pública	\$ 425,000.00	\$ -	\$ 425,000.00
Amortización de la deuda pública	225,000.00	-	225,000.00
Intereses de la deuda pública	180,000.00	-	180,000.00
Comisiones de la deuda pública	-	-	-
Gastos de la deuda pública	20,000.00	-	20,000.00
Costos por coberturas	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-
PREVISION FIDUCIARIA	-	-	-

1. Verificar que en ningún rubro del gasto no exceda de la partida que se planeó en el presupuesto de egresos y cumplir en forma satisfactoria con los objetivos planeados.

2. Se adquieren bienes, se deberá verificar que estos sean incorporados al Activo y Patrimonio, así como al Inventario de Bienes, se informe al Congreso y se elabore el resguardo respectivo que ampare quien será el responsable de la posesión de los bienes.

3. Elaborar y verificar periódicamente las bitácoras de aplicación de combustibles y mantenimiento de vehículos a fin que se tomen las provisiones necesarias dentro del presupuesto de egresos para la óptima operación durante el año de los vehículos.





**INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 28 DE FEBRERO DE 2019**

4.- SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

1.- Se validó que los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de interés corresponde a lo estipulado por el contrato de la deuda y los estados de cuenta, se vigiló que los recursos obtenidos se destinarán para lo que fueron adquirido.

VI. AUDITORÍAS REALIZADAS.

**RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE
AUDITORÍA**

Nota.- SE ATENDIO INVITACION AL PROGRAMA DE AUDITORIAS COORDINDAS CON EL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ Y SE TIENE CONSIDERADO CONTRATAR A SU VEZ, DESPACHO DE AUDITORIA A LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2019.

A SU VEZ, SE EJECUTAN REVISIONES ALEATORIAS EN LOS RUBROS SIGUIENTES:

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Legalidad	• El Presupuesto de Egresos haya sido aprobado por el Cabildo y remitido al Congreso del Estado, así como la Plantilla de Personal.	Enero
Legalidad	• El Ayuntamiento haya remitido mensualmente, al H. Congreso del Estado, los estados financieros, corte de caja y reportes de obra pública, en los términos que señala la Ley.	Mensual
Legalidad	• El Presidente Municipal otorgue los nombramientos a los Servidores Públicos del Ayuntamiento.	Enero
Legalidad	• El Presidente y la Comisión de Hacienda Municipales autorizaron las órdenes de pago al Tesorero y éstas fueron firmadas por el Secretario del Ayuntamiento	Mensual
Legalidad	• La Comisión de Hacienda firmara los cortes de caja mensuales de la Tesorería Municipal.	Mensual
Legalidad	• Se remitan al H. Congreso del Estado dentro de los tres primeros meses del año, los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos,	Marzo
Legalidad	• Se formulara en el mes de enero el inventario general y avalúo de los bienes municipales, el cual debió ser aprobado por el Cabildo y remitido al H. Congreso del Estado.	Enero
Legalidad	• Se contratara fianzas suficientes, para garantizar el buen manejo de los fondos y valores a cargo de los servidores públicos.	Enero - Abril
Legalidad	• Se otorgara el descuento del 20% por el pago anual del impuesto predial sólo en el mes de enero, o hasta el mes de marzo, previo acuerdo del Cabildo e informando al H. Congreso del Estado.	Marzo
Legalidad	• Se elaborará el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Enero - Abril





INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO AL 28 DE FEBRERO DE 2019

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Legalidad	• Se formulará el Programa Municipal de Protección al Ambiente.	Enero - Abril
Legalidad	Verificar que se vayan elaborado y requisitando los documentos requeridos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC y aceptados por el COVAC, aplicando para ello la guía de cumplimiento.	Trimestral

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Financiera	Se verifico que:	
Financiera	Los recursos ingresados a la caja por el cobro de predial, derechos de servicio de agua y otros conceptos, se encuentren respaldados por los correspondientes recibos oficiales y sean depositados en las cuentas bancarias a nombre del Municipio.	Bimestral
Financiera	Se encuentre conciliado el saldo bancario con el saldo contable, identificando que los cheques que se encuentren en tránsito correspondan a operaciones efectuadas por el Ente y que cuenten con soporte documental, identificando aquellos que tengan antigüedad mayor de un mes.	Bimestral
Financiera	En el caso de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se haya efectuado el registro contable en las cuentas de activo y de patrimonio, se encuentren dados de alta en el inventario de bienes y cuenten con el soporte documental que avale su propiedad, así como con el resguardo respectivo.	Bimestral
Financiera	En el pago de sueldos y salarios (Nómina), se hayan efectuado las respectivas retenciones de ISR, 3% a la nómina e IPE; y que los importes retenidos se hayan registrado contablemente en la cuenta de Impuestos y Retenciones por Pagar, así como que estos hayan sido enterados en tiempo y forma a la autoridad correspondiente.	Bimestral
Financiera	Los saldos contables de la deuda pública, se encuentren conciliados con el estado de deuda pública de la cuenta pública.	Bimestral
Financiera	Se haya cobrado la Contribución Adicional del 10% sobre derechos, analizando y comprobando si el impuesto se desglosó en los recibos oficiales.	Bimestral
Financiera	Las erogaciones efectuadas cuenten con su correspondiente soporte documental (comprobantes fiscales) y se encuentren autorizadas por el Cabildo.	Bimestral

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Operacional	Se verifico que:	
Operacional	Las pólizas de ingresos, cuenten con el soporte documental (recibos oficiales de ingresos, pólizas de diario, registro contable y depósito bancario) y que coincidan con los cortes de caja diarios.	Bimestral
Operacional	Los ingresos por este concepto se hayan expedido el recibo oficial y que se hayan cobrado de acuerdo a las cuotas y tarifas aprobadas.	Bimestral
Operacional	Lo informado a SEFIPLAN por concepto de Impuesto Predial, Impuesto sobre Traslación de Dominio y Derechos por Servicios de Agua sea coincidente con lo registrado en contabilidad.	Bimestral
Operacional	Lo informado por la Tesorería sea coincidente con lo reportado por el Registro Civil a la Dirección General de Registro Civil.	Bimestral





INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO AL 28 DE FEBRERO DE 2019

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Operacional	Las Pólizas de Egresos, cuentan con el soporte documental respectivo (comprobantes que reúnan requisitos fiscales, orden de pago firmada, en la que conste que se autorizó, previo a la verificación de que el concepto de la erogación corresponde a una partida del gasto incluido en el Presupuesto de Egresos autorizado).	Bimestral

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

OBSERVACIONES DEL FONDO DE LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, FISM-DF Y FORTAMUN-DF. AL 28 DE FEBRERO DE 2019			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
LEGALIDAD			
Las Órdenes de Pago de los egresos del mes de FEBRERO de 2019 carecen de la firmas de los servidores.	Se requirió a los funcionarios para que firmaran las órdenes de pago.	Se requiere a tesorería que las órdenes de pago deben ser debidamente firmadas.	Secretario y Tesorero Municipal
FINANCIERA			
Existen saldos de Deudores Diversos que al cierre del mes de Febrero no han sido recuperados y/o comprobados.	A los deudores que no entreguen la documentación solicitada se le efectuara descuento a través de la nómina de los recursos no comprobados	Se le solicita mediante oficio a los deudores sea remitida la documentación comprobatoria del gasto	Tesorero Municipal
No se ha ejercido la facultad económica coactiva a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, para la recuperación de los saldos de rezago de cuentas por cobrar.	Se solicitó evidencia que se han implementado las acciones necesarias para dar inicio al procedimiento, contándose con la notificación de las invitaciones a los contribuyentes a pagar, posteriormente se efectuara Junta de Trabajo para continuar con la notificación de los créditos.	Se envió memorándum a los funcionarios responsables para hacerles mención que se debe dar inicio al procedimiento.	Síndico Único Tesorero Municipal
OPERACIONAL			
La documentación comprobatoria del gasto no se encuentre cancelada con la leyenda "Operado".	Ninguna	Se informó mediante memorándum al Tesorero Municipal.	Tesorero Municipal





**INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 28 DE FEBRERO DE 2019**

VII. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Se están dando el seguimiento a las observaciones determinadas, las áreas están realizando las acciones necesarias a fin de completar los documentales señalados y en general se está optimizando el funcionamiento de las direcciones, así como la entrega oportuna de la información y remisión de los reportes que corresponden a las dependencias normativas. Existen algunos pendientes de las obligaciones legales que se estarán remitiendo a la brevedad al H. Congreso.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2019 aprobado por Presidente Municipal, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente **Informe Mensual de la Evaluación de la Situación Financiera del Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver.**

"En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al mes de Febrero de 2019 presentan razonablemente la situación financiera del municipio de Tlaltetela, Veracruz, y no se ha detectado situación alguna que se pueda identificar como observación en el manejo de los recursos públicos o que presuman responsabilidad para los integrantes del H. Ayuntamiento."

Tlaltetela, Ver., a 21 de Marzo de 2019



CONTRALORIA
LIC. MARDOQUEO AGUILAR ZAVALA
CONTRALOR INTERNO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLALTETELA, VER.
N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 3557293

